

los bienes necesarios para garantizar al menos la subsistencia, la venta de pertenencias del difunto estaba muy extendida sobre todo cuando la situación económica era precaria. La venta en almoneda de bienes y enseres cuando no se podían liquidar deudas, y las mandas testamentarias, dan cuenta dichas ventas (Hernández, 2013: 79).

Con todo, observando el importante peso de la tierra, era la propiedad inmobiliaria la que más presencia tenía entre sus bienes²³. Más de un 85 por ciento de viudas disponía de un bien mueble, y de ello, un 35,5 poseía dos o más. Lo que nos indica, como ya afirmó Francisco García González, que era frecuente que tras la muerte del marido se dejase a la viuda como usufructuaria de la casa o una parte de ella durante el resto de su vida (1997a: 334). Para ésta última situación sirva como ejemplo el caso de Juana Catalina Ramírez, en Alcalá del Júcar, que expone lo siguiente: *tengo en la casa que vivo cinco mil y seiscientos y sesenta reales pues haunque toda ella importa nueve mil lo restante de los dichos cinco mil y seiscientos y sesenta reales asta los nueve mil son de mis hijas*²⁴. Por el contrario, aunque no era habitual, otras como su vecina Antonia Jiménez sin tener *mas familia que su persona* solamente tenía una cámara en la que habitaba *sin cocina, portal ni cuarto alguno*²⁵. Estas mujeres quedaban solas y sin tan siquiera un hogar, pasando así a formar parte de la marginación.

Lo cierto es que, atendiendo a este análisis, no se hace sino contribuir a la fijación de esa imagen de pobreza que constantemente se les atribuye a las mujeres que han accedido a la jefatura de su hogar. Varios estudios muestran como desde la propiedad había una clara graduación de la diferente situación en la que se encontrarían los cabezas de familia según su estado civil y sexo, pues la desaparición de la pareja era más negativa para las mujeres que para los hombres (Moliniè, 1991:273; García González, 1997b: 130; Barbazza, 1999: 141-142; Nausia, 2010: 46). En cualquier caso nuevamente la edad de las mujeres es uno de los factores a tener en cuenta, pues los hogares de las más jóvenes siempre pasaban por un mayor empobrecimiento (García González, 1997b: 130). Incluso hoy en día, afirma Inés Alberdi, las viudas más jóvenes son las que peor situación económica tienen (1988: 104). Pero además no se puede olvidar que la dote, que habían recuperado tras la muerte del esposo, sólo

Villanueva, ambos vecinos de Alcalá del Júcar (4/4/1780)

²³ Realidad ya observada en la Sierra de Alcaraz, (García González, 1997 b: 124)

²⁴ AHPA, Secc. Catastro del Marqués de la Ensenada, *Libro de Relaciones Seculares*, signatura 3155 (Libro 22), declaración número 401.

²⁵ *Ibíd*em, declaración número 337